



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 06 de marzo de 2020
UCS/51

Fortalezas en la gestión del Procurador General del Estado

Desde que el Procurador General del Estado, Íñigo Salvador Crespo asumió sus funciones el 31 de julio de 2018, se ha preocupado por mejorar las condiciones de trabajo, los servicios y el clima laboral al interior de la institución.

Con el Proyecto de Fortalecimiento Institucional (Profip), por ejemplo, se busca emprender un nuevo modelo de gestión, el uso de herramientas tecnológicas y la consolidación de capacidades para una efectiva defensa jurídica del interés público.

El Profip se enmarca en el “Programa de Modernización de la Administración Financiera” que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas con base en los recursos previstos en el Contrato de Préstamo suscrito el 4 de octubre de 2019 por el Estado ecuatoriano con el Banco Interamericano de Desarrollo.

La presente administración también creó el servicio de Asesoramiento Legal Externo (ALE), este servicio ha sido clave para que las distintas entidades y organismos públicos se orienten de mejor manera desde el ámbito jurídico no vinculante. Para ello, el servicio ALE desarrolló una metodología propia cuya principal herramienta es la construcción de una plataforma en línea.

Estos proyectos, a más de otras acciones e iniciativas, mejoraron de forma ostensible la medición del clima laboral al interior de la institución. Según el informe del Ministerio de Trabajo, el clima laboral de la Procuraduría es MUY BUENO con un valor de medición del 77%, superando en un 9% la medición del 2018 que fue del 68%.

Esta información se encontrará en la Rendición de Cuentas que el Procurador brindará a los organismos de control y a la ciudadanía el próximo 9 de marzo de 2020.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL
Telf. 2941300 Ext. 2321